



RESOLUCIÓN (CD) N° **947/23**
Buenos Aires, **14 SEP 2023**

VISTO el EX-2023-04954445- -UBA-DTME#SADM_FDER perteneciente al alumno Alan Nahuel Panetta (D.N.I. N° 38424638) y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno aprobó el curso "Criminología" (Código 5X6 – Comisión 1994) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2018;

Que el interesado solicita que el curso mencionado sea acreditado como el curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos;

Que de acuerdo con lo dictaminado en ocasiones anteriores por el Departamento de Derecho Penal y Criminología respecto del curso rendido por el interesado, "Criminología", se ha informado que este incluye contenidos más abarcativos a los previstos para el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas" de la Orientación en Derecho Penal de conformidad con lo expuesto en la Resolución (CS) N° 787/18;

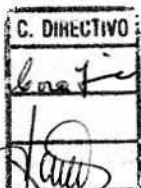
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de septiembre de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°:- Dar por cumplida la acreditación del curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos correspondiente al área de cursos derivados del Ciclo Profesional Orientado para la orientación en Derecho Penal conforme la Resolución (CS) N° 787/18, al alumno Alan Nahuel Panetta (D.N.I. N° 38424638) por haber aprobado el curso "Criminología" (Código 5X6 - Comisión 1994) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°:- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Títulos y Premios y Departamento de Control Técnico Administrativo. Pase al Centro de Administración de Base de Datos Académicos y a la Dirección de Control de Actas a sus efectos. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará al interesado a través del correo electrónico panetta638@est.derecho.uba.ar. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO